



TETÁ VIRU MOHENDAPY
 MOTIVONASA
 MINISTERIO DE HACIENDA

TETÁ REKUÁI
 GOBIERNO NACIONAL
 Jajapo nandu rapera ko'aga quive
 construyenda el futuro hoy

El Sistema de Gestión de Ciudad (SGC) se
 aplica a los procesos de Transparencia de
 los Recursos Financieros a los Gobiernos
 Departamentales y Municipales.



FL-UDM-09
 Versión:01
 Hoja: 1 de 1

Certificado de Presentación N° 09/2017

Mes - Año:	Mayo/2017	
Nivel	Entidad	Periodo
22-10	Gobernación de Alto Paraná	1er. Cuatrimestre 2017

De conformidad a lo dispuesto; en el Art. N° 2 de la Ley N° 4891/13, "QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY N° 3984/10 "QUE ESTABLECE LA DISTRIBUCION Y DEPOSITO DE PARTE DE LOS DENOMINADOS 'ROYALTIES' Y COMPENSACIONES EN RAZON DEL TERRITORIO INUNDADO' A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES, en el Artículo N° 164 de la Ley N° 5554/16, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 y el Artículo N° 373 del Decreto Reglamentario N° 6715/17, la entidad mencionada ha presentado su "Informe de Resultados de Gestión de Recursos Específicos - PREEVA 07" de Gobiernos Departamentales.

Se expide el Certificado de Presentación a pedido del interesado, a los 24 días del mes de mayo de 2017.

Oscar F. Galeano
 Coordinación de Fortalecimiento de
 Departamentos y Municipios.



Maria Mercedes Martínez
 Directora General
 Departamentos y Municipios